



BOLETIN

DE LA REAL ACADEMIA DE

BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO

SEGUNDA ÉPOCA

31 DICIEMBRE DE 1927.

NÚM. 81.

MADRID



BOLETIN
DE LA
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE
SAN FERNANDO

Segunda época.

Madrid, 31 de Diciembre de 1927.

Año XXI-Núm. 84

DICTÁMENES APROBADOS

Y ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA

EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 1927

SECCIÓN DE PINTURA

Informe acerca de instancia de D. Francisco García Bañegil solicitando la adquisición por el Estado de tres cuadros de su propiedad.

Idem íd. íd. de un cuadro atribuido a Valdivieso que ofrece en venta al Estado D.^a Catalina Povedano.

Idem íd. íd. de D. Augusto Comas solicitando la adquisición por el Estado de tres cuadros de su propiedad pintados, respectivamente, por Sorolla, Martínez Cubells y el Divino Morales.

Idem íd. íd. de D.^a María Josefa E. Alarcón pidiendo al Estado la adquisición de un cuadro de su propiedad, atribuido a Alonso Cano, titulado *La Virgen de las Angustias*.

Idem íd. íd. acerca de instancia de D. José Ortells solicitando del Estado la adquisición de un cuadro atribuido a Velázquez.

Idem íd. íd. de instancia de D. Fernando Quincoces solicitando que el Estado adquiriera un cuadro de su propiedad de autor desconocido.

Idem íd. íd. de una miniatura atribuida a Goya, que D. Elpidio Mier ofrece en venta al Estado.

SECCIÓN DE ESCULTURA

Informe acerca de instancia de D. Luis Arévalo solicitando la adquisición por el Estado de la obra del Sr. Conde de Güel titulada *Escultura policroma religiosa española*.

Idem íd. de las obras presentadas al Concurso optando al premio de la Fiesta de la Raza instituido por esta Real Academia, correspondiente al año 1927.

COMISIONES ESPECIALES

Informe acerca de expediente sobre declaración de Monumento del Palacete de la Moncloa.

Idem íd. de la obra titulada *Novísima Guía de España y Portugal*, de D. Enrique López Ventura.

Idem íd. de expediente relativo a concesión de condecoraciones de la Orden civil de Alfonso XII a varios artistas concurrentes a la Exposición Nacional de 1926.

Idem íd. de instancia de D. José Oscar solicitando la adquisición por el Estado de tablas bizantinas, un pequeño cuadro atribuido a Fortuny, y un crucifijo de marfil.

Idem íd. de la obra titulada *Excursiones por Andalucía*, de que es autor D. José Cascales y Muñoz.

SECCIÓN DE PINTURA

INFORME ACERCA DE UNA MINIATURA QUE OFRECE EN VENTA AL
ESTADO D. ELPIDIO DE MIER

Ilmo. Señor:

Esta Real Academia se ha hecho cargo de la orden de V. I. remitiendo expediente en que D. Elpidio Mier ofrece en venta al Estado una miniatura de su propiedad, original de Goya, según asegura el solicitante.

Esta Corporación, de conformidad con el dictamen emitido por su Sección de Pintura, ha acordado se haga presente a V. I. que ha leído con interés la documentada instancia del recurrente y ha examinado, en su virtud, la miniatura.

La Academia no opone reparo a las afirmaciones que se señalan respecto al retratado, pero sí en cuanto a la autenticidad del autor de la obra.

Por tanto, entiende este Cuerpo consultivo que descartada tal atribución, el interés de la miniatura queda reducido al iconográfico, y en este sentido podría tramitarse la adquisición oficial, por ser el personaje representado D. Pedro Juan de Mier y Olea, señor de Urbina, descendiente directo de aquel Marqués de Mier en cuyos brazos expiró Simón Bolívar al guarecerse en una estancia que el citado Marqués poseía en San Pedro de Alejandrino, en Colombia.

Ahora bien, atendiendo solamente al valor artístico de la citada miniatura, no puede este Cuerpo consultivo recomendar su adquisición, por estimar que no alcanza mérito suficiente para figurar en los Museos de la Nación.

Lo que, con devolución del expediente, tengo la honra de comunicar a V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 4 de Noviembre de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE UN CUADRO QUE D. FRANCISCO BAÑEGIL
OFRECE EN VENTA AL ESTADO

Ilmo. Señor:

Por conducto de la Dirección general del digno cargo de V. I. ha llegado a esta Real Academia una instancia de D. Francisco Bañegil, ofreciendo en venta al Estado tres cuadros de su propiedad.

Este Cuerpo artístico, después de examinar las referidas obras, y de conformidad con el informe emitido por su Sección de Pintura, ha acordado se haga presente a V. I. que los referidos cuadros no alcanzan nivel artístico suficiente para recomendar oficialmente su adquisición.

Lo cual tengo la honra de comunicar a V. I., remitiendo adjunta la instancia del interesado. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de Noviembre de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME RELATIVO A UN CUADRO CUYA ADQUISICION POR EL
ESTADO SOLICITA D. FERNANDO QUINCOCES

Ilmo. Señor:

En cumplimiento a lo dispuesto por V. I., ha examinado esta Real Academia un cuadro de autor desconocido, que D. Fernando Quincoces ofrece en venta al Estado, y de conformidad con el dictamen de su Sección de Pintura, ha acordado este Cuerpo consultivo se manifieste a V. I. que la obra sometida a informe, a pesar de las cualidades que posee de dibujo y expresión, no alcanza, sin embargo, nivel suficiente para recomendar al Estado su adquisición para las colecciones oficiales.

Lo que, con devolución de la instancia del interesado, tengo la honra de comunicar a V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 19 de Noviembre de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME RELATIVO A UN CUADRO QUE REPRESENTA "LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS", QUE OFRECE EN VENTA AL ESTADO SU PROPIETARIA DOÑA MARIA JOSEFA E. ALARCON

Ilmo. Señor:

Por la Dirección general del digno cargo de V. I. ha sido remitida a esta Real Academia instancia de D.^a María Josefa E. Alarcón en solicitud de que el Estado adquiriera un cuadro de su propiedad, que representa "La Virgen de las Angustias", atribuido a Alonso Cano.

La Academia, después de examinar dicho cuadro, y de conformidad con el parecer de su Sección de Pintura, ha acordado se haga presente a V. I. que la obra ofrecida por la Sra. Alarcón no reúne suficiente mérito para informar en sentido favorable a lo solicitado.

Lo que, con devolución de la instancia de referencia, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 20 de Noviembre de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE UN CUADRO ATRIBUIDO A VELAZQUEZ, CUYA
ADQUISICION POR EL ESTADO SOLICITA D. JOSE ORTELLS

Ilmo. Señor:

El Sr. Director general de Bellas Artes remite a este Cuerpo artístico instancia de D. José Ortells López, en solicitud de que el Estado adquiriera un cuadro atribuido a Velázquez.

La Academia, de conformidad con el informe de su Sección de Pintura, al examinar el lienzo que motiva este informe, estima que, si bien la obra pertenece a buena época de la pintura española, y descubre tonalidades firmes y jugosas, no es suficiente cualidad para que sea recomendada su adquisición para las colecciones del Estado, señalando, además, que la ejecución no responde a la maestría de Velázquez; por tanto, estima infundada la atribución.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución de la instancia del interesado, tengo la honra de comunicar a V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 21 de Noviembre de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE UN CUADRO, ORIGINAL DE VALDIVIESO, QUE
OFRECE EN VENTA AL ESTADO DOÑA CATALINA POVEDANO

Ilmo. Señor:

En cumplimiento a lo dispuesto por V. I., ha examinado esta Real Academia un cuadro original de Valdivieso, que D.^a Catalina Povedano ofrece en venta al Estado.

Este Cuerpo consultivo, de conformidad con el dictamen de su Sección de Pintura, ha acordado se manifieste a V. I. que dicho lienzo está firmado por Valdivieso y dedicado a su discípulo He-

rrero, y si bien estas circunstancias avaloran el cuadro, no hay, sin embargo, a juicio de la Academia, suficiente motivo para informar en favor de la adquisición oficial, por entender que la obra sujeta a dictamen no es bastante representativa de la labor de aquel pintor romántico.

Lo que tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., con devolución de la instancia de la interesada. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de Noviembre de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME RELATIVO A TRES CUADROS QUE OFRECE EN VENTA AL
ESTADO D. AUGUSTO COMAS

Ilmo. Señor:

Por la Dirección general del digno cargo de V. I. ha sido remitida a este Cuerpo artístico consultivo una instancia suscrita por por D. Augusto Comas en la que solicita le sean adquiridos por el Estado tres cuadros, pintados, respectivamente, por Sorolla, Martínez Cubells y el "Divino Morales".

La Academia, de conformidad con el informe de su Sección de Pintura, ha acordado se haga presente a V. I. que las dos obras modernas que vienen a informe de la Corporación están firmadas por los autores que determina el solicitante, es decir, por Sorolla y Martínez Cubells; pero en cuanto a la autenticidad de la tercera, señalada como del "Divino Morales", la Academia rechaza tal atribución, y por consiguiente, informa en sentido negativo a lo solicitado.

En cuanto a los dos cuadros restantes, de Sorolla y Martínez Cubells, entiende este Cuerpo artístico que el primero de ellos, retrato de niña, pertenece a una época relativamente lejana ya, siendo, por tanto, una nota que marca un período evolutivo en la gran pintura del famoso Sorolla. Razón es ésta por la cual estima esta Corporación que es digno de que sea recomendada su adquisición por el Estado, y a este fin la Academia lo tasa en 10.000 pesetas.

El cuadro pintado por Martínez Cubells, más pequeño que el anterior y que representa un caballero sentado, entiende esta Corporación que posee cualidades relevantes de ejecución y frescura de colorido, propias de aquel gran artista, que le hacen digno también de ser adquirido por el Estado, tasándolo, a los efectos indicados, en la cantidad de 5.000 pesetas.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución de la instancia del interesado, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 30 de Noviembre de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

SECCIÓN DE ESCULTURA

INFORME RELATIVO A LA OBRA DEL SR CONDE DE GÜELL, "ESCULTURA POLICROMA RELIGIOSA ESPAÑOLA"

Ilmo. Señor:

D. Lucio de Arévalo, que se titula "publicista" y que declara estar encargado de la divulgación de la obra del Sr. Conde de Güell, "Escultura policroma religiosa española", solicita la adquisición por el Estado de diez ejemplares, en instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Remitida por V. I. a informe de esta Real Academia dicha instancia, este Cuerpo consultivo, de conformidad con el dictamen de su Sección de Escultura, ha acordado hacer presente a V. I. que "La Sculpture polychrome religieuse espagnole" (una collection)—pues se trata de la versión francesa, que en París se imprimió en 1925, en los talleres de Dujardin—es un gran volumen en folio, de 128 páginas de texto y numerosos heliograbados, algunos en color.

Hay que celebrar que las aficiones del Sr. Conde de Güell se hayan encaminado por derroteros artísticos, y más que se extiendan por dominios tan castizos, como hasta poco ha tan olvidados, cuales los de la plástica tradicional en madera pintada. Cumple, asimismo, alabar la constancia y el esfuerzo consagrados a reunir una importante colección de imágenes; y no se han de escatimar los elogios que merecen la suntuosidad con que se dan a conocer las obras de arte que ha adquirido y sus ideas sobre el desarrollo de la escultura española.

Pero en estas alabanzas, que con justicia pudieran aumentarse, van incluídos los reparos que se oponen al primer impulso de aconsejar la solicitada adquisición.

En efecto, no parece propio que se empleen los exiguos fondos que el Estado destina a la compra de libros, en adquirir, a crecido coste, el Catálogo de una colección particular, así sean interesante ésta, y aquél lujoso.

Además, los libros publicados en lenguas extranjeras no son provechosos para todos los concurrentes a las Bibliotecas; sin con-

tar con que la protección oficial a un libro parece requerir que haya sido impreso en España.

En cambio, las circunstancias de esta obra la hacen muy apropiada para difundir fuera los tesoros de nuestro arte. El patriotismo que invoca varias veces “el publicista encargado de la divulgación” del libro del Sr. Conde de Güell, queda seguramente mejor servido si se procura su venta en el Extranjero; sobre todo si se añade una hoja con las correcciones de errores de hecho y de juicio que hubieron de señalarse por algunos críticos.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución del expediente, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 4 de Noviembre de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE LAS OBRAS PRESENTADAS OPTANDO AL PREMIO INSTITUIDO POR ESTA REAL ACADEMIA CON MOTIVO DE LA FIESTA DE LA RAZA, EN EL AÑO 1927.

Ponente: SR. D. RICARDO DE ORUETA.

En el concurso abierto para premiar con una medalla de oro y el título de Académico correspondiente al mejor estudio sobre *Escultura colonial de los siglos XVII y XVIII en cualesquiera de las Repúblicas hispano-americanas*, se presentaron los trabajos que a continuación se analizan:

I

Escultura colonial de los siglos XVII y XVIII en el imperio de Méjico, por Antonio Vidal Isern, de la Real Academia Hispano-Americana.

Comienza con un prólogo muy corto, en el que el autor hace consideraciones generales sobre arquitectura, talla de puertas y confesionarios, y escultura en piedra de las fachadas. De imágenes de altar, retablos, sillerías y demás obras plásticas de los templos, no dice nada.

Las generalidades son las ya conocidas, echándose de menos alguna observación propia e interesante que singularice el arte mejicano distinguiéndole del de cualquier otro país.

Después pasa revista a las que estima como obras principales mejicanas, por este orden: "Fuente del Salto de Agua". Unas esculturas, de las que habla un pasaje histórico-aneecdótico que relata, y que hoy no existen, ni debieron ser cosa extraordinaria, puesto que muchas de ellas fueron expresamente labradas para quemarlas públicamente.

Enumera sólo una parte de las artes plásticas que hay en la catedral de Méjico, siendo extraño que no diga nada del retablo mayor, a pesar de que lo da en una *estampa*. También cita algo de escultura en otras dos iglesias de la capital y una colección de moldes de yeso con los que el ministro de Carlos III, D. José Gálvez, dotó a la Academia de Nobles Artes, recién fundada.

Termina dando cuenta de la estatua de Carlos IV en la actual plaza de la Reforma y de la ornamentación de un palacio señorial.

En esta lista, que no es otra cosa, no se incluye ninguna crítica, que tan conveniente hubiera sido, ni se marcan las influencias de escultores españoles, o de otros países, que hayan podido contribuir a la formación del arte mejicano, ni se dice siquiera si ha existido este arte con sus caracteres singulares que lo diferencien y le den personalidad propia.

La información gráfica, que tanto solicitaba esta Academia al dar las bases del concurso, se reduce a cuatro *estampas* recortadas de otras publicaciones, y a una mancha de tinta, todo ello de poquísimos interés.

II

Breves apuntes sobre la escultura de los siglos xvii y xviii en México, presentados por su autor D. Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco.

Consta este trabajo de 40 fotografías, de diferentes tamaños, reproduciendo las obras plásticas más interesantes de Nueva España, y de un cuaderno de texto.

En éste se presentan las principales esculturas reunidas en tres grupos: ornamentales, que forman parte integrante de edificios; imágenes y figuras de madera coloreada, y estatuaria propiamente dicha, y dentro de cada grupo se sigue un orden cronológico aproximado.

Al ir presentando el autor a cada obra, o por lo menos a una gran parte de ellas, procura acompañarlas de un juicio razonado, que es precisamente donde pudiera basarse el mayor interés de

este trabajo. Estos juicios no suelen ser tan sólo de valoración, sino que en algunas ocasiones señalan las influencias inspiradoras, las notas estéticas que caracterizan a cada escultor o a cada período y hasta algunas singularidades de técnica que marcan diferencias en artistas o en escuelas locales; y como estos juicios pueden ser comprobados con las fotografías que acompañan, se ve que son justos y que denotan un alto espíritu crítico, aunque algo anticuado. Lo malo es que la mayoría de estos juicios son citas de otros escritores, y esto quita al trabajo mucha originalidad en su aspecto más importante y más hondo, y es mucho más lamentable aún porque los juicios propios del autor son siempre los más acertados, aunque muy escasos.

Todo esto no se dejaría ver tan ostensiblemente si el cuadro general de la plástica mejicana, que el autor presenta, fuera más amplio, no tanto por el número de los ejemplares, que ya están perfectamente escogidos, como por el estudio que de ellos se hiciera, y aquí es donde precisamente está el principal defecto de este trabajo: en su brevedad exagerada.

Nada hay en él que satisfaga, ni siquiera en parte, al legítimo deseo de enterarse, y mucho menos de quedar convencido. Verdad es que el autor elude, quizás de propio intento, todos los problemas artísticos que pudieran dar lugar a controversia, pero esto importa poco, porque el lector algo versado se los presenta él mismo, lamentando, como es natural, que quien está allá en Méjico, pudiendo ver las esculturas originales y escribiendo un trabajo sobre ellas, no le ofrezca ninguna guía para poder encauzar con ella sus juicios o sus emociones. Así, por ejemplo: hay un instante, sólo un instante, en que el autor habla de las influencias indígenas que a veces imprimen un cierto matiz, como evocación ascencial, al arte hispano, que echó allí tan profundas raíces. Esto, nada más que con su exposición, tiene que despertar profundo interés en todos los que se preocupen por la evolución de las artes; es quizás el problema más atractivo y desde luego el más singular, de toda la escultura mejicana. Se buscan con avidez esos caracteres, esas notas típicas, y no se encuentran más sino que es una manera, a veces bárbara, mas casi nunca exenta de gracias”, y que “esta influencia indígena se trasluce, más que en la composición, en la ejecución de la talla ornamental, que en muchos casos es casi plana, de escaso contorno”. Y no dice más. Esto, que en sí es muy poco, no caracteriza nada ni puede dar a conocer nada. Se busca una fotografía, la única que se indica en el texto, y efectivamente, tiene aquella decoración un sabor es-

pecial, una fuerza de evocación que hace pensar en el arte anterior a la conquista, pero no por su labor, que si es verdad que es plana, planas son también otras muchas labores europeas completamente extrañas al arte indio: allí hay algo de rudeza, pero algo nada más; en cambio, gracia hay mucha, muchísima; aquellos tableros causan una impresión deliciosa y nueva, que si no radica en el singularismo de su composición, como el autor sostiene, a pesar de que es lo que primero se piensa, nadie puede, desde aquí tan lejos y con un solo ejemplar a la vista, señalar en qué. El es quien ha debido razonarnos más profundamente su emoción y servirnos de guía.

Lo mismo ocurre con las influencias chinas en los marfiles de ellá, de los que presenta dos fotografías y no dice más.

Tampoco se detiene mucho para dar a conocer las modalidades artísticas de cada escultor. Algunas noticias biográficas, siempre pocas, y cuando señala algún rasgo del arte de cada uno, señala lo más superficial y de menos interés. Poquísimas veces llega hasta el fondo y nos marca un ideal.

También es de lamentar la deficiente información bibliográfica: no menciona *El Arte en Nueva España* de Francisco Díaz Barroso (Méjico, 1921) y, lo que es más de extrañar, no cita las importantísimas publicaciones: *Altars y Tipos poblanos*, del doctor Alt, que constituyen los volúmenes IV y V de la espléndida serie *Iglesias de México*, publicada por la Secretaría de Hacienda de aquella república. En estos libros se reproducen numerosas obras de escultores, su estudio, su cita al menos, hubiera completado la monografía del Marqués de San Francisco que es, sin embargo, una aportación estimable a la historia del arte hispano-americano.

Es este, pues, un trabajo en que su autor demuestra que tiene conocimientos y sensibilidad para hacer muchísimo más, pero que tal vez por su deseo de ser muy breve, no lo ha hecho.

III

La escultura en el Ecuador durante los siglos XVI, XVII y XVIII,
por D. José Gabriel Navarro.

Después de dos páginas de introducción o *Prefacio* en el que se exponen los nobles propósitos que han guiado al autor para emprender su trabajo, al que sólo considera como una base o boceto de otro que piensa publicar más adelante y que ha de ser mucho más completo y detenido, se pasa al capítulo primero fi-

tulado *Excelencia del arte colonial quiteño*, y en él se traza a grandes rasgos y de un modo cómpendioso, el cuadro casi total de la historia del arte americano para terminarlo afirmando que el Ecuador mostró siempre unas aptitudes estéticas muy superiores a las que mostraban las demás colonias y que esto hizo que ejerciera una gran influencia en todas ellas. Y sin hacer incapié, da, al paso, noticias tan interesantes como la existencia en Quito de dos pinturas de Murillo, dos de Zurbarán y una de Carreño firmada.

El capítulo segundo, que se titula *Factores que han concurrido a la formación del arte colonial en el Ecuador* es también un cuadro histórico, que detallado y completo, de los hombres o los acontecimientos que han ido contribuyendo, sucesivamente, a la génesis y evolución de la escultura en el Ecuador. El autor aparece aquí perfectamente documentado y muy conocedor del arte general europeo, aunque no en todos sus detalles. Es una historia del arte ecuatoriano, muy breve y muy general, pero bien trazada.

El tercer capítulo, *Formación del escultor quiteño: El gremio y el taller. Caracteres específicos de la escultura quiteña*, estudia la escultura e imaginaria colonial bajo su aspecto de oficio, su reglamentación social con miras a la retribución metálica y el aprendizaje, pero no se crea por esto que se trata sólo de la parte material, sino que se indican también las influencias varias que han regido a la técnica de allá, el sello que le han impreso, los efectos que se procura causar y hasta las emociones que se producen con ella. La parte que el autor dedica a explicar, con todo detalle, los recursos técnicos de la talla, polieromía y lo que pudiéramos llamar trucos o fórmulas de taller, además de ser muy interesantes es muy nueva, pues no se encuentra nada parecido en ningún libro moderno, y estos secretos del oficio o de la fábrica, que son tan vulgares y tan materiales, pueden dar muchas veces la clave de los más oscuros problemas ideológicos de emoción. También está bien sentido y observado el influjo que los tipos creados por los grandes maestros españoles ejercieron en los artistas quiteños, las variantes que fueron éstos introduciendo y cuáles fueron sus creaciones originales. Termina el capítulo pasando revista a los asuntos religiosos que mejor han sido tratados, y con más frecuencia por los artistas ecuatorianos y a las modalidades peculiares que ofrece allí el relieve.

Al arte industrial está dedicado el cuarto capítulo, *Techos y artesonados*, y en él se dan a conocer los principales ejemplares,

ya de madera, ya de yeso, de los edificios del Ecuador. Este capítulo no tiene tanto interés por no ser los techos una manifestación siempre clara de la escultura y porque todos los que se presentan aunque alguna que otra vez ofrezcan algo original y propio del arte de allá, por lo general, no son otra cosa que nuevos ejemplares, algunos bellísimos, de lo de aquí. A cada obra acompañan sus datos históricos y, cuando se puede, la nota documental.

Tras esto sigue ya el capítulo quinto, que trata de los *Retablos* y del enorme desarrollo que adquirieron en América, hasta cubrir no solamente el presbiterio todo o la capilla, sino también la Iglesia entera, deteniéndose en detallar los más notables, el tipo o estilo a que obedecen, las modificaciones, siempre con tendencia a una mayor profusión y riqueza, con las que los ensambladores americanos han ido cambiando los modelos españoles, y aportando siempre noticias documentales sobre su ejecución o sobre los cambios y transformaciones que han sufrido.

El sexto, *Sagrarios, Púlpitos, Mamparas y Mobiliario eclesiástico*, en el que se incluyen, como es natural, las sillerías de coro, es una descripción de los más hermosos muebles eclesiásticos de Quito. Además de esta descripción, añade en muchos casos una historia del objeto de que se trata.

En el séptimo, *La Escultura quiteña en piedra*, se dedican pocas páginas a imaginiería, que allí, como en España, es escasa, pero en cambio, se estudia ampliamente la escultura ornamental de portadas, escaleras, landas funerarias, fuentes y cruces monumentales.

El octavo, *La escultura quiteña en la fabricación de loza en el siglo XVIII*, aunque tratando de un arte industrial, ofrece un gran interés, porque después de historiar la fábrica de Quito, que tan hermosas obras produjo, y de cotejar la loza ecuatoriana con la de Méjico, describe muchas figurillas, unas religiosas, otras simbólicas, y otras, en fin, costumbristas, género que comienza aquí en España con los *nacimientos*, adquiere grandes vuelos desde los últimos años del siglo XVII y todo el XVIII, al mismo tiempo que evoluciona y representa paralelamente tipos populares aislados e independientes de la religión tomados en la calle, o en los salones, o en las fiestas, o en los campos, y que sin formar un gran arte, son deliciosos ellos en sí y dan, además, la impresión más real y más íntima de la vida de un pueblo en un momento dado. En España, donde se labraron estas figurillas hasta los finales del siglo XIX, si no se siguen labrando hoy, eran de barro cocido y policromadas con pintura; allá en el Ecuador dejaron de labrarse a

finés del siglo XVIII cuando se cerró la fábrica de Quito y eran de loza vidriada a distintos colores; aquí se representaban toreros, contrabandistas, majos y mendigos, allá mulatos, pastores, vendedores ambulantes e indios borrachos.

Termina el libro dando a conocer los nombres de los artistas que el autor ha podido encontrar en documentos y tradiciones, valorando con juicio bastante acertado tanto sus obras más conocidas como la totalidad de su arte, y describiendo *La iglesia de la Compañía, joyero de la escultura quiteña*, que es como se titula el décimo y último capítulo.

Este trabajo, en su conjunto, aunque el autor lo juzgue modestamente sólo como un boceto, es en realidad un libro, y un libro bueno por añadidura: muy completo, bien ordenado, escrito con seriedad y cariño, y aunque algunos de los juicios que en él se emiten pequen unas veces de pasión y revelen en otras un criterio estético algo anticuado, en otras muchas, quizás las más, son justos y están inspirados por un buen gusto.

Cumple, además, de un modo casi perfecto el fin que seguramente se propuso su autor al escribirlo y desde luego esta Academia al señalar el tema: el de dar a conocer *La escultura colonial de los siglos XVII y XVIII en cualesquiera de las naciones hispano-americanas*”.

La documentación gráfica aduciente al texto, que con tanta razón se estimaba, en el anuncio del concurso, como cualidad primordial de los trabajos que se presentaran, la constituyen en este nada menos que 183 fotografías de diferentes tamaños y todas muy hermosas, aunque alguna de ellas, debido a la mala luz que suele haber en el interior de las iglesias, no dé una idea exacta del objeto fotografiado.

Por la novedad del tema, por el rigor y buen gusto en la exposición, por la abundancia de noticias y hasta por el amor a España que rebosa, y la comprensión de nuestra historia que revela, es acreedor al elogio y a la gratitud de los españoles amigos del arte.

La Sección propone a la Academia que se conceda el premio al trabajo de D. José Gabriel Navarro titulado *La escultura en el Ecuador durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Y todavía más, por considerarlo de mérito excepcional, ya que tal vez no se ha escrito nada comparable sobre escultura hispano-americana, la Sección pide a la Academia que se estudie el medio de otorgarle una recompensa extraordinaria.

La Academia resolverá con superior criterio.—Madrid, 14 de Noviembre de 1927.

COMISIONES ESPECIALES

INFORME ACERCA DE LA OBRA TITULADA "NOVISIMA GUIA DE ESPAÑA Y PORTUGAL", SOLICITADO POR D. ENRIQUE LOPEZ VENTURA

Ilmo. Señor :

Por la Dirección general del digno cargo de V. I. ha sido remitida a esta Real Academia instancia de D. Enrique López Ventura, solicitando que sea declarada de utilidad pública la obra titulada "Novísima Guía de España y Portugal".

Este Cuerpo artístico, de conformidad con el informe emitido por uno de los individuos de su seno, ha acordado hacer presente a V. I. que en fecha no lejana tuvo ocasión de informar favorablemente sobre esta misma Guía, pero haciendo constar que contiene grandes equivocaciones y que en algunas páginas se hace notar un desconocimiento absoluto de las noticias más confirmadas del arte español. A excepción de un resumen histórico de nuestras artes, que encabeza el libro y que es debido al crítico D. Angel Vegué, todo lo demás es defectuoso y poco recomendable.

Pero en la otra ocasión tuvo en cuenta esta Academia los grandes gastos y dificultades que ofrece para los editores la confección de estos libros, que hay que encomendar a muchos colaboradores, y no todos aciertan; la conveniencia de alentar estas publicaciones aquí en España, donde sólo contamos, por el momento, con Guías de edición extranjera, ninguna de ellas exenta de defectos, y la esperanza de que siendo estos libros muy susceptibles de mejora en ediciones sucesivas, favoreciendo en esta ocasión a nuestra industria, lleguemos a conseguir pronto uno que sea sucinto y manejable, pero completo, editado en España y escrito por españoles.

Por todo ello, y como la vez anterior, pudiera darse un informe favorable.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución del expediente, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 4 de Noviembre de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE DECLARACION DE MONUMENTO OFICIAL DEL
PALACETE DE LA MONCLOA

Ponente: EXCMO. SR. CONDE DE CASAL

Ilmo. Señor:

El Excmo. Sr. Director general de Bellas Artes pide el informe reglamentario para incoar expediente de *declaración* de *Monumento oficial* a favor del edificio denominado *Palacete de la Moncloa*, para, en su caso, proceder a la concesión de una subvención de *50.000 pesetas*, solicitada por la Junta Directiva de la Sociedad Española de Amigos del Arte, en funciones de Patronato nombrado por el Estado, para la restauración y conservación del referido edificio.

No es la primera vez que el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha concedido algunos créditos para tan loable cometido, tratándose ahora de dar cima a la obra encomendada, en ocasión del Centenario de Goya, cuya inmortal figura perdura en aquella mansión de su noble protectora.

La labor realizada por la competente entidad ha merecido ya la sanción del elogio de cuantos han podido visitar el Palacete; sólo falta pagar obras de consolidación y reparar su fachada, pues su completo moblaje requeriría aún mayores sumas.

La importancia de la obra, la procedencia de la consulta y la contestación afirmativa se desprenden del enunciado mismo de lo que el edificio es y evoca, al considerar que, si bien, y por fortuna nos es dable conocer todavía, aunque en estado más o menos ruinoso, castillos medievales, páginas gloriosas de nuestra historia nacional, apenas ha llegado a nosotros el tipo del palacio campestre de los siglos xvii y xviii, a excepción de los Sitios Reales y de esos pabellones que en ellos se levantan todavía, para servir de museos *del lujo* y testimoniar la esplendidez de la borbónica dinastía.

En efecto, la casa de placer o de recreo de que nos hablan memorias y comedias, desaparecieron ante el ensanche de la Villa o la acción destructora del fuego. Alguna, como la del Duque de Lerma, y la de las Siete Chimeneas, llegaron hasta nuestros días completamente reformadas; de otras, como la del Príncipe Pío y

la Moraleja, vimos pictóricas reproducciones en la reciente exposición del antiguo Madrid; la famosa Casilla de Antonio Pérez, cuyos últimos vestigios contiene dentro de sus muros el hoy convento de la Visitación o de Santa Isabel, ha sido descrita minuciosamente por la novelesca pluma de un académico ilustre, el P. L. Coloma; pero de la de los Fuggaers, los célebres banqueros de los reinados de Felipe II y Felipe III, no queda más que el nombre naturalizado a la española al través de los siglos, con que conocemos la antigua calle de Trinitarios, hoy del Fúcar.

Bien puede afirmarse, sin temor a error, que sólo hay en las cercanías de Madrid tres palacios campestres del siglo XVIII que conservan el carácter peculiar de su época: el de Boadilla, cazadero de infantes y validos; el de la Alameda de Osuna, costoso "capricho", de una gran señora de la nobleza española, cuidado en nuestro tiempo con singular acierto por otra dama en quien se reúnen la fortuna y la exquisitez del gusto, y este que nos ocupa, propiedad de los Cifuentes en los primeros años del siglo XVII, del Marqués de Eliche más tarde, predilecta residencia de la célebre Duquesa de Alba, Doña María Teresa Cayetana de Silva, al finalizar el XVIII; Sitio Real en los días de Carlos IV y Fernando VII; donación, por último, al Estado, como comprendido en el célebre *rasgo* de Isabel II.

Cuando la Sociedad Española de Amigos del Arte empezó a cumplir el encargo que el Gobierno la confiara, manos pecadoras y criterios menos documentados habían cometido en el Palacete de la Moncloa verdaderas profanaciones, ya al convertirlo en estancia veraniega de los altos funcionarios de traviesa prole, ora al iniciar arreglos y restauraciones con mejor intención que acierto. Hoy puede ya verse la concienzuda labor de la acreditada entidad, y muy especialmente de su socio D. Joaquín Ezquerro del Bayo, que la dirige con minuciosidad y constancia dignas de todo encomio. Merced a estas cualidades y a un detenido estudio de archivo, se han levantado empapelados y telas posteriores, hasta encontrar pinturas de primitivos decorados, reintegrando a los sitios para que fueran hechos, esculturas y muebles que la incultura esparramó en el pasado siglo.

Las grandes capitales europeas, sin fijarnos en Roma, en que son profusas, suelen enseñar a los ojos extranjeros alguna casa que sintetice la característica del modo de vivir de sus ascendientes, en el tiempo más representativo de su arte nacional; el Palacete de la Moncloa hace revivir también, entre nosotros, esa época tan castizamente madrileña, que culmina en la figura del gran maes-

tro, cuyo centenario nos apresuramos a solemnizar; y no sólo representa el tipo más característico de las residencias campesinas de entonces por sus decorados y jardines, sino que sus artísticas estancias evocan las interesantes figuras del pintor aragonés y de la genial modelo, que dejaron en ellas las huellas de su paso, elegancia, distinción y arte; y si los particulares amantes de éste, cooperan con donaciones y rebuscas, al fin cultural propuesto, el Estado, propietario del inmueble, es el más obligado a terminar la obra comenzada, contándole en el índice de su tesoro artístico.

Lo que, por acuerdo de la Academia, tengo la honra de comunicar a V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 8 de Noviembre de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE VARIOS CUADROS Y UN CRISTO EN MARFIL
QUE D. JOSE OSCAR OFRECE EN VENTA AL ESTADO

Ilmo. Señor:

Por orden de V. I. ha sido remitida a esta Real Academia una instancia de D. José Oscar, solicitando la adquisición por el Estado de dos tablas bizantinas, conocidas con el nombre de iconos, además de un pequeño cuadro de Fortuny y un Crucifijo de marfil, obras todas de la propiedad del recurrente.

Este Cuerpo consultivo, de conformidad con los informes de sus Secciones de Pintura y Escultura, ha acordado se haga presente a V. I. que los iconos ofrecidos por el Sr. Oscar son obras ejecutadas por monjes ortodoxos, con arreglo a normas de tradición piadosa, más bien que pictórica, siendo, por tanto, estimables desde el punto de vista arqueológico, y aun dentro de esta condición devota, derivada de las miniaturas de Monte Atos, las obras de que se trata no tienen importancia bastante, señalada para recomendar su adquisición con destino a las colecciones del Estado.

En cuanto a la tablita atribuida a Fortuny, que representa "La Batalla de Tetuán" y que integra asimismo el expediente, aunque

estimable, es, sin embargo, insuficiente para llenar los fines culturales que persiguen los Museos de la Nación.

Finalmente, acordó la Academia se manifieste a V. I. que, respecto al Cristo de marfil sobre una cruz de madera, que ofrece también en venta al Estado el Sr. Oscar, no puede en ningún caso autorizar con su informe favorable dicha pretensión.

Todo lo cual tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., acompañando adjuntas las fotografías remitidas y la instancia del interesado. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de Noviembre de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE LA OBRA TITULADA "EXCURSIONES POR ANDALUCIA", DE QUE ES AUTOR D. JOSE CASCALES Y MUÑOZ

Ilmo. Señor:

Por la Dirección general del digno cargo de V. I. ha sido remitida a informe de esta Real Academia la obra titulada *Excursiones por Andalucía*, de que es autor D. José Cascales y Muñoz, y acompaña la instancia dicho señor solicitando que con destino a las Bibliotecas oficiales y populares, y de otra parte a las Colecciones de libros escogidos o a los destinados a obsequiar a las personalidades extranjeras que asistan a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, se adquirieran ejemplares por el Estado.

Examinada la obra a que se hace referencia, y encontrando que no está completa en sus páginas, faltando de la 171 a la 174, de la 179 a la 180, así como las 185 y 186, la 191 y 192, la 201 y 202, la 207 y 208, la 213 y 14, la 219 y 20, 21 y 22, la 233 y 34, la 239 y 40, la 245, 46, 47 y 48, la 253 y 54, la 259 y 60, la 265 y 66, la 275 y 76, la 285 y 86, la 295 y 96, las 301 y 302.

Muchas de ellas cree este Cuerpo artístico corresponden a láminas que acompañen la ilustración del texto; pero como además carece de índice de grabados, no puede formar juicio de lo que la obra completa pudiera merecer.

Por todo lo cual, esta Academia entiende debe devolverse el

expediente a la Superioridad y a los interesados, manifestándoles que una vez completo su trabajo, podrá ser objeto de nuevo examen, y entonces formularse el juicio crítico que se solicita.

Lo que, con devolución del expediente, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 30 de Noviembre de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE EXPEDIENTE SOBRE CONCESION DE CONDECORACIONES A VARIOS ARTISTAS CONCURRENTES A LA EXPOSICION NACIONAL DE 1926.

Excmo. Señor:

En cumplimiento de lo dispuesto por V. E., ha examinado esta Real Academia el expediente relativo a concesión de condecoraciones a varios artistas concurrentes a la Exposición Nacional de 1926.

Este Cuerpo consultivo considera pertinente hacer constar que la propuesta formulada y autorizada por el Jurado que actuó en el Certamen bienal antedicho, se refiere a expositores recompensados en anteriores Exposiciones con Medallas reglamentarias, y que al no ser posible otorgarles en la de 1926 recompensas de igual índole, se les estima por el Jurado dignos de otra muestra del aprecio público con que el Estado señala a aquellas personas que considera acreedoras a tal distinción.

A tal efecto se solicita para varios señores opositores condecoraciones de la Orden civil de Alfonso XII; para D. Gabriel Borrás otra distinta, por poseerla ya de la mencionada, y para don Antonio Mañanos, la de categoría inmediata superior a la que posee.

Ahora bien, la Academia, ateniéndose a que de manera clara y terminante fija la base cuarta del art. 7.º del Reglamento vigente como condición precisa “haber obtenido una Medalla de primera clase en Exposición Nacional o Universal extranjera”, y teniendo en cuenta no poseer dicha recompensa los señores expo-

sitores designados por el Jurado, cree este Cuerpo artístico que no procede otorgar la concesión de condecoraciones de la Orden civil de Alfonso XII que se solicita.

Por lo que se refiere a los Sres. Borrás y Mañanos, acuerda inhibirse en el dictamen, toda vez que sólo compete a este Cuerpo consultivo informar sobre la concesión de condecoraciones de la Orden tantas veces citada, siendo atañadero a otras entidades el informar sobre las diversas Cruces de que dispone el Estado para destacar aquellas personas que, a su juicio, presten relevantes servicios a la Nación.

V. E., no obstante, acordará, como siempre, lo que estime más acertado.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución del expediente, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 20 de Enero de 1928.—El Secretario general, *Manuel Zabala y Gallardo*.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos que han remitido copia de las actas de las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre del año 1927:

Albacete, Baleares, Burgos, Castellón de la Plana y Tarragona.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

FIESTA DE LA RAZA

AÑO 1928

Instituído por esta Corporación un premio anual para solemnizar la Fiesta de la Raza, se abre el Concurso correspondiente al año 1928 sobre el tema *La música dramática en los países hispano-americanos. Su desarrollo. Obras. Autores, etc., etc.*

El Concurso se verificará con sujeción a las siguientes condiciones:

1.^a Será limitado a los autores de nacionalidad española o hispano-americana.

2.^a El premio consistirá en una medalla de oro y el título de Académico correspondiente.

3.^a Serán admitidas obras inéditas o ya publicadas, debiendo estar escritas en lengua castellana.

4.^a El Jurado calificador del Concurso es la Real Academia, con facultad de declararlo desierto si, a su juicio, no se presenta ninguna obra que merezca el premio.

5.^a Las obras serán entregadas en la Secretaría de la Real Academia antes de las doce horas del día 30 de Septiembre próximo, con declaración de residencia de sus respectivos autores.

6.^a La entrega del premio, si hay lugar a su adjudicación, se hará en la forma que la Academia determine.

Madrid, 40 de Enero de 1928.—El Secretario general, *Manuel Zabala y Gallardo*.

CENTENARIO DE GOYA

A todos los amantes del arte, en sus diversas manifestaciones, se dirige hoy la *Real Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza* en conmemoración y recuerdo de aquel gran genio aragonés

D. FRANCISCO DE GOYA Y LUCIENTES

que tan alta colocó la bandera gloriosa del arte español al terminar el siglo XVIII y dar comienzo el XIX.

Pintores y escultores, músicos y eruditos, tienen todos el deber de acudir al llamamiento de esta Corporación, en supremo homenaje de admiración al gran artista cuyo centenario ha de celebrarse en el próximo año de 1928. Y como ocasión y motivo para ello, la Academia de San Luis, al honrar al que fué su socio, se honra publicando la siguiente lista de premios y temas.

1.º Para los escultores: Proyecto de medalla conmemorativa en honor de Goya. Premio, 2.000 pesetas.

Del juicio de los trabajos que se presenten estará encargada la Real Academia de San Fernando.

Los trabajos se presentarán en yeso o en cualquier otra materia que dé exacta idea de lo que ha de ser después la reproducción en metal. El tamaño queda a la discreción del artista.

2.º Para los pintores: Copia antigua o moderna, con destino al Museo Provincial, de la *Vista de Zaragoza* pintada en el siglo XVII por Juan B. del Mazo y por D. Diego Velázquez. Premio, 5.000 pesetas.

3.º Para los músicos: Colección de cantos populares procedentes de alguna región aragonesa. Premio, 3.000 pesetas.

4.º Para los eruditos: A) Datos inéditos de la vida de Goya. Premio, 2.000 pesetas.

B) Biografía de D. Francisco Bayeu y Subías, y juicio crítico de sus obras. Premio, 2.000 pesetas.

Los trabajos referentes a la *Medalla conmemorativa* se presentarán en la Secretaría de la Real Academia de San Fernan-

do (calle de Alcalá, Madrid); los demás, en el Museo de Bellas Artes de Zaragoza.

Todos los trabajos que se presenten al Certamen llevarán su *lema* en correspondencia con las *plicas* que hasta el momento oportuno reserven los nombres de los autores premiados.

El plazo de admisión de unos y otros trabajos terminará el 1.º de Marzo de 1928.—Zaragoza, 1.º de Marzo de 1927.—El Presidente de la Real Academia, *Mariano de Pano*.

Bases del Concurso convocado por la Real Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza para la acuñación de una Medalla conmemorativa del centenario del insigne pintor.

La Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, ante la solemne celebración del primer centenario de la muerte del gran pintor aragonés, asombro del arte y gloria de nuestra patria, don Francisco de Goya y Lucientes, acude hoy a todos los artistas del modelado proponiéndoles el tema de una *Medalla conmemorativa* que fije indeleblemente el recuerdo de tan preclara solemnidad.

A tan digno propósito destina la Academia 2.000 pesetas, y un accésit de 500 pesetas.

Los modelos podrán presentarse en cera o en otra materia apropiada, y tendrán por lo menos el tamaño de veinticinco centímetros.

Habrán de presentarse en Madrid, en los locales de la Real Academia de San Fernando, que ha tenido la dignación de aceptar para estas obras la formación de un Jurado de su seno que las juzgue y recompense.

La Medalla tendrá carácter nacional y representará el inmenso valor de la obra de Goya y su grande influencia en el Arte y en la sociedad.

El plazo para la admisión de objetos terminará el 15 de Marzo de 1928.

Llevará cada modelo su correspondiente lema, en combinación con los pliegos que oculten el nombre de los autores aspirantes al premio.

Zaragoza, 1.º de Noviembre de 1927.—*El Presidente*.

Programa de la XVI Exposición Internacional de Arte de la ciudad de Venecia de 1928.

La nueva Exposición de Venecia se propone de no ser solamente un escaparate demostrativo para la estática del arte moderno, sino a través del estímulo, la emulación y la enseñanza, un elemento activo de su novel viviente porvenir.

Y ante todo en lo que atañe a Italia. Por esto, remontando al siglo XIX, ofrecerá un cuadro de los puntos culminantes alcanzados por nuestra pintura y escultura en su renovación, de la escuela napolitana a la piamontés, de la lombarda a la romana, de la toscana a la véneta. Demostrará, además, con los representantes todavía vivos de la generación que hizo la unidad artística después de hecha la unidad política, el traspaso del arte regional del siglo XIX al arte nacional del siglo XX. En fin, con una ecléctica pero rigurosa selección de la producción contemporánea, definirá la fisonomía que el siglo XX le va imprimiendo a través de tormentosas crisis y conclusiones estéticas, típicamente nuestras.

Así, al análisis que de cada una de las personalidades artísticas italianas se iba haciendo en las precedentes Exposiciones, este año será sustituida de una síntesis: la síntesis que, por otra parte, corresponde tanto a los estudios de conjunto hechos ya en el siglo pasado, como a la tendencia visible en las más recientes Exposiciones, hacia la resolución de un problema general de estilo.

Toda la Exposición se amoldará a los mismos criterios, y en lo que respecta a los Pabellones extranjeros, se procurará obtener de las respectivas naciones que reúnan los artistas mejores y más representativos de la evolución fundamental del gusto de nuestros días.

Pasando del punto de vista artístico al modo de presentación y colocación de las obras, la Exposición entiende hacer también de este lado puramente exterior un elemento vivo y una ocasión de muestras interesantes. Por ejemplo, la del teatro y de la escenografía contemporánea, que, colocada en el gran Salón del Palacio de Italia, ofrecerá el modo de dar una eurítmica sistemación arquitectónica a aquel vasto ambiente, colocando al largo de las pa-

redes reducidas muestras de escenarios de los mejores escenógrafos vivientes italianos y extranjeros. Como también se colocarán algunas muestras especiales de dibujos en pequeñas salas, tres o cuatro, a lo más, en las que se colocarán pocos pero escogidos muebles y objetos de arte, y servirán al mismo tiempo de pausa, lugar de descanso y conversación para los visitantes. Y en todo esto la Exposición se valdrá de la obra de los arquitectos, los cuales serán de este modo llamados por vez primera al lado de los pintores, los escultores y los incisores a figurar en las Exposiciones de Venecia.

En cuanto al reglamento, además de algunas modificaciones de menor importancia, que lo hacen más ligero y flexible en las manos de los organizadores que en el pasado, la mayor innovación consiste en el haber distinguido la institución de la invitación en invitaciones a la persona e invitaciones a la obra. Las primeras reservadas solamente a muy pocos artistas, cuya apreciación de sus obras escapa en cierto modo al juicio de nuestra generación, siendo ésta consagrada de la consideración, votada por la generación a la cual pertenecieron; las segundas, en cambio, en número mucho mayor, extendidas a aquellos artistas ya maduros o a jóvenes que, si bien discutidos, encarnan en varios modos nuestros ideales, nuestras aspiraciones, nuestras esperanzas.

Y si algún error u omisión se nos ha escapado en esta selección, como cosa humana, ésta podrá ser de todos modos reparada por la Junta, abierta a todos, con la sola limitación de no acoger en su totalidad más de cien obras entre pinturas y esculturas, y un número limitado de obras de blanco y negro.

Tal es el programa de la Exposición, con el que se tiende a salir de la costumbre de confiarse a aproximaciones casuales, para seguir una idea unitaria de conjunto. Que el público, deseoso en todos los campos, ahora ya, de orden y de verdad, pueda sentir el apasionado fervor del examen de conciencia que de nuestro arte contemporáneo le prepara y le ofrece la XVI Exposición de Venecia, mirando, no al fácil suceso, sino a la elevación del espíritu hecha al mismo tiempo de pensamiento y de goce.—El Podestá de Venecia, Presidente de la Exposición, *Pietro Orsi*.—El Consejo directivo: Nino Barbantini, Itálico Brass, Beppe Giardi, Cipriano Efisio Oppo, Edoardo Rubino, Margherita Grassini Sarfatti, Arturo Tosi, Antonio Maraini, Secretario general; Romolo Bazzoni, Director administrativo.

FALLECIMIENTOS

D. Angel Barcia, Académico correspondiente en Córdoba.

Excmo. Sr. D. Enrique Reig y Casanova, Académico correspondiente en Toledo.

Sr. D. Fernando Guici y D. Ramiro Ros, Académicos correspondientes en Guadalajara.

PERSONAL

En 17 de Octubre de 1927 es elegido Académico de número, lecto, el Sr. D. Teodoro Anasagasti y Algan para ocupar la vacante de la clase de profesor que existe en la Sección de Arquitectura por fallecimiento del Excmo. Sr. D. José López Sallaberry.

Son elegidos Académicos correspondientes, en Albacete, los señores D. Julio Carrilero y D. Ignacio Pinazo.

En 26 de Diciembre de 1927 son elegidos Académicos correspondientes:

D. Constantino Cabal, en Oviedo.

D. Francisco Almenar Falcó, en Valencia.

D. Juan Manen, en Barcelona.

D. Inocente Fe Jiménez, en Jaén.

Es elegido Académico honorario en Londres Mr. Lazlo de Lombos.

DONATIVOS

"Arquitectura".—Organo oficial de la Sociedad Central de Arquitectos.—Madrid, Agosto 1927.

"Revista del Centro de Estudios Extremeños".—Mayo-Agosto 1927.

Memoria elevada al Gobierno de S. M. en la solemne apertura de los Tribunales en Septiembre de 1927 por el Fiscal del Tribunal Supremo, D. Diego María Crehuel.

Buddhist Monuments in China, by Daijo Tokiwa.

"Toledo".—Revista de Arte.—Núm. 245.

"Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense".—Marzo-Abril 1927.

"Boletín de la Asociación de Españoles Pensionados y ex Pensionados en el Extranjero".—Junio--Septiembre 1927.

"Revista Telefónica Española".—Septiembre 1927.

"Revista Hispano-Americana de Ciencias, Letras y Artes".—Agosto 1927.

Junta Superior de Excavaciones y antigüedades.—Núms. 86, 87 y 88.

“The Erechtheum”, por Gorham Phillips Stevens.

Idem íd., por ídem íd. (Láminas).

“Cincuenta años en América”. Notas autobiográficas, por Rafael Calzada.—Buenos Aires, 1927.

“Anales de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Córdoba”.—1926.

“Revista Chilena”.—Junio-Julio 1927.

“El Amor al Libro”.—Discurso leído en la Junta pública celebrada el día 7 de Octubre en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por D. Luis Redonel.

“El concepto moderno de la expropiación forzosa por causa de utilidad pública”.—Memoria escrita por D. Carlos García Oviedo.

“Los Mandatos Internacionales de la Sociedad de las Naciones”.—Discurso leído en el acto de la recepción pública de don Leopoldo Palacios, ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

“Memorial de Ingenieros del Ejército”.—Núm. VIII. Agosto 1927.

“Oración inaugural del Curso de 1927-28 en la Universidad de Salamanca”, por Agustín del Cañizo y García.

“Universidad Literaria de Salamanca”.—Memoria sobre el estado de instrucción en esta Universidad y Establecimiento de Enseñanza de su distrito, correspondiente al Curso académico de 1925-26.

“Don Lope de Sosa”.—Septiembre 1927. Núm. 177.

“Coleccionismo”. Revista mensual.—Septiembre 1927.

Discurso leído en la Universidad de Valladolid en la solemne inauguración del Curso Académico 1927-28.

Discurso leído en la solemne apertura del Curso Académico de 1927-28 en la Universidad de Oviedo, por el Dr. D. Benito A. Builla.

“La Batalla de San Quintín y su influencia sobre las Artes Españolas”, por Luis María Cabello Lapiedra.

“Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura”.—1927.

Discurso leído en la apertura del Curso Académico de 1927-28, por el Dr. D. José de Castro y de Castro en la Universidad Literaria de Sevilla.

Exposición Internacional de la Prensa Koln (Colonia).—1928.

“Joyas Arquitectónicas de España”, por Salvador Sedó Llagostera.

“Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos”.—Núm. 20. Tercer trimestre de 1927.

“Gaceta de Bellas Artes”.—Núm. 320.

“Viaje de Cosme III por España (1668-69)”, por Angel Sánchez Rivero.

Ayuntamiento de Madrid.—“Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo”.—Octubre 1927.

“Arquitectura”. Revista mensual.—Agosto-Septiembre 1927.

“Gaceta de Bellas Artes”.—Núm. 231.

“Boletín de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes”.—Núm. 30.

“Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra”.—Enero-Septiembre 1927.

“Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense”.—Núm. 174.

“Gaceta de Bellas Artes”.—Núm. 322.

Dirección general de Rentas Públicas.—“Estadística Administrativa de la Contribución Industrial y de Comercio”.—Año 1923-24.

“Boletín de la Real Academia de la Historia”.—Julio-Septiembre 1927.

“San Francisco de Asís”.—Ilustraciones de José Benlliure y comentarios del P. Antonio Torró (Franciscano).

“Don Lope de Sosa”.—Noviembre 1927. Núm. 170.

“La Rábida”. Revista Colombina Ibero-Americana.—Noviembre 1927. Núm. 160.

“Coleccionismo”. Revista mensual.—Noviembre 1927. Número 150.

“Memorial de Ingenieros del Ejército”.—Octubre 1927.

“Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba”.—Octubre-Diciembre 1927.

“Boletín Oficial de la Sociedad Fomento de Porriño”.—Octubre 1927.

Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. “Actas y Memorias”.—Año 1927.

“Anuario de la Asociación de Arquitectos de Cataluña”.—1927.

“Toledo”. Revista de Arte.—Núm. 246.

“Revista Hispano-Americana de Ciencias, Letras y Artes”.—Septiembre-Octubre 1927.

“Boletín de la Cámara Oficial Española de Comercio de Buenos Aires”.—Octubre 1927.

“Boletín de la Comisión provincial de Monumentos de Orense”.—Núm. 175.

“Gaceta de Bellas Artes”.—Noviembre 1927. Núm. 324.

“Hachas de Bronce de Talón”, por Angel del Castillo López.—Fascículo III.

“Boletín de la Real Academia Española”.—Octubre 1927.

“Anales de la Real Academia Nacional de Medicina”.—Junio 1927.

“Don Lope de Sosa”.—Octubre 1927.

“Gaceta de Bellas Artes”.—Núm. 323.

“Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, Arte, Arqueología, Historia”.—Tercer trimestre 1927.

Universidad Central.—Discurso leído en la solemne inauguración del Curso Académico de 1927-28, por el Dr. Madinaveitia.

“Félix Callejas. De Espronceda a Rabelais. De poeta desencantado a ironista agresivo”.—Discurso de ingreso en la Academia Nacional de Artes y Letras del Sr. D. Miguel Angel Carbonell.

“Anales de la Academia Nacional de Artes y Letras”.—Enero-Diciembre 1926.

Juegos florales nacionales.—“Poesías premiadas por la Academia Nacional de Artes y Letras de la República de Cuba.—1927.

“Coleccionismo”. Revista mensual ilustrada.—Octubre 1927.

“La Música en la Antigüedad”.—Editorial Labor.

Memorial de Ingenieros del Ejército.—Septiembre 1927.

“En la Sierra del Guadarrama”.—Divagaciones, cuadros, estudios y dibujos, por Jaime Morera y Galicia.

“Les Musées d'Europe”.—Le Musée du Luxembourg, par Camille Mauclair.

“Gaceta de Bellas Artes”.—Núms. 325 y 326. Diciembre 1927.

“Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.—Trabajos de investigación y ampliación de estudios organizados para el Curso de 1927-28.

“Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Teruel”.—Memoria reglamentaria del Curso Académico de 1926-27.

“El Monasterio de Guadalupe”.—Diciembre 1927. Núm. 190.

“Las Dos Españas”.—Sucinto estudio crítico de actualidad, por Rafael Pasant.

“Revista Hispano-Americana de Ciencias, Letras y Artes”.—Núm. 55. Noviembre de 1927.

“Boletín de la Cámara oficial Española de Comercio de Buenos Aires”.—Noviembre 1927.

“Anuario de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos”.—Curso de 1926-27.

“Santa María de la Mar”.—Monografía histórico-artística por Buenaventura Basegoda.—Libro II.

“La Jeunesse du Peintre El Greco”.—Dos tomos donados por el Sr. Cebrián.

OBRAS Y ESTAMPAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

OBRAS	RÚSTICA		PASTA	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Aritmética y Geometría práctica de la Academia de San Fernando: un tomo en 4.º	3,50			
Adiciones a la Geometría de D. Benito Bails, por D. José Mariano Vallejo: un tomo en 4.º	2,00		3,25	
Tratado elemental de Aritmética y Geometría de dibujantes, con un apéndice del sistema métrico de pesas y medidas, publicado por la Academia de San Fernando: un tomo en 8.º	2,00			
Diccionario de Arquitectura civil, obra póstuma de D. Benito Bails: un tomo en 4.º	2,00		3,25	
Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, compuesto por D. Agustín Cean Bermúdez y publicado por la Academia de San Fernando: seis tomos en 8.º mayor	Agotado.			
El arte latino-bizantino en España, y las coronas visigodas de Guarrazar: ensayo histórico-crítico, por D. José Amador de los Ríos	10,00			
Discursos practicables del nobilísimo arte de la Pintura, sus rudimentos, medios y fines que enseña la experiencia, con los ejemplares de obras insignes de artífices ilustres, por Jusepe Martínez, con notas, la vida del autor y una reseña histórica de la Pintura en la Corona de Aragón, por D. Valentín Carderera y Solano	5,00			
Memorias para la historia de la Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España, desde el advenimiento al trono de Felipe V hasta nuestros días, por el Excmo Sr. D. José Caveda: dos tomos	10,00			
Exposición pública de Bellas Artes celebrada en 1856, y solemne distribución de premios a los artistas que en ella los obtuvieron, verificada por mano de Isabel II en 31 de Diciembre del mismo año, con una lámina en perspectiva: un cuaderno en 4.º mayor	1,50			
Pablo de Céspedes, obra premiada por la Academia, por D. Francisco M. Tubino	5,00			
Cuadros selectos de la Academia, publicados por la misma: cada cuaderno contiene cinco láminas, con el texto correspondiente a cada una. Precio del cuaderno por suscripción	4,00			
Idem id., sueltos	5,00			
Teoría estética de la Arquitectura, por Manjarrés	3,00			
Ensayo sobre la teoría estética de la Arquitectura, por Oñate	2,50			
Cancionero musical de los siglos XV y XVI, transcripto y comentado por D. Francisco Asenjo Barbieri	20,00			
Rejeros españoles, por D. Emilio Orduña Viguera, obra premiada por la Academia en el concurso abierto con el legado Guadalupe	15,00			
De la pintura antigua, por Francisco de Holanda (1548), versión castellana de Manuel Denis. Edición de 1921	10,00			
ESTAMPAS				
Los desastres de la guerra, de Goya, 80 láminas	50,00			
Los Proverbios, de Goya, 18 láminas	15,00			

Sumario del número 84

Dictámenes aprobados y acuerdos tomados por la Real Academia en el cuarto trimestre de 1927.

INFORMES DE LAS SECCIONES: *Sección de Pintura.*—Informe acerca de una miniatura que ofrece en venta al Estado D. Elpidio de Mier.—Informe acerca de un cuadro que D. Francisco Bañegil ofrece en venta al Estado.—Informe relativo a un cuadro cuya adquisición por el Estado solicita D. Fernando Quincoces.—Informe relativo a un cuadro que representa «La Virgen de las Angustias», que ofrece en venta al Estado su propietaria D.^a María Josefa E. Alarcón.—Informe acerca de un cuadro atribuido a Velázquez, cuya adquisición por el Estado solicita D. José Ortells.—Informe acerca de un cuadro original de Valdivieso, que ofrece en venta al Estado D.^a Catalina Povedano. Informe relativo a tres cuadros que ofrece en venta al Estado D. Augusto Comas.—*Sección de Escultura:* Informe relativo a la obra del Sr. Conde de Güell, «Escultura policroma religiosa española».—Informe acerca de las obras presentadas optando al premio instituido por esta Real Academia con motivo de la Fiesta de la Raza, en el año 1927.—*Comisiones especiales:* Informe acerca de la obra titulada «Novísima Guía de España y Portugal», solicitado por D. Enrique López Ventura.—Informe acerca de declaración de Monumento oficial del Palacete de la Moncloa.—Informe acerca de varios cuadros y un Cristo en marfil que D. José Oscar ofrece en venta al Estado.—Informe acerca de la obra titulada «Excursiones por Andalucía», de que es autor don José Cascales y Muñoz.—Informe acerca de expediente sobre concesión de condecoraciones a varios artistas concurrentes a la Exposición Nacional de 1926.—Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: Fiesta de la Raza, año 1928.—Centenario de Goya.—Programa de la XVI Exposición Internacional de Arte de la ciudad de Venecia de 1928.

Fallecimientos.—Personal.—Donativos.

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

ESCENOGRAFIA ESPAÑOLA

OBRA ILUSTRADA CON 40 FOTOTIPIAS

por D. Joaquín Muñoz Morillejo

Madrid.—Imprenta Blass, 1923.

Precio: 35 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACION

El Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se publicará, por ahora, trimestralmente.

Toda la correspondencia relativa al BOLETÍN se dirigirá al Secretario general de la Academia.